

RENDICIÓN DE CUENTAS

2020

*Memoria Anual y Rendición de Cuentas de la Empresa Pública De Administración,
Gestión de Servicios y Transferencia Científica - Tecnológica de la Escuela
Superior Politécnica Agropecuaria De Manabí "Manuel Félix López" ESPAM
MFL – EP.*

Periodo 2020



*Elaborado por: la Dirección Financiera-Administrativa,
Coordinación RECAF, Asistencia de Gerencia.*

Calceta, Campus Politécnico "El Limón"

Edificio de Posgrado de la ESPAM

MFL. www.espammfl-ep.com

2020

Contenido:

| | | |
|-------|--|----|
| 1. | BASES Y GESTIÓN DE LA ESPAMMFL - EP..... | 4 |
| 1.1. | INTRODUCCIÓN..... | 4 |
| 1.2. | BASE LEGAL..... | 4 |
| 1.3. | ESTRUCTURA ORGÁNICA..... | 6 |
| 1.4. | EL DIRECTORIO DE LA EMPRESA PÚBLICA..... | 7 |
| 1.4.2 | PRINCIPALES RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO..... | 9 |
| 1.5 | GESTIÓN DE PROCESOS DE LA EMPRESA..... | 10 |
| 1.6 | CONVENIOS..... | 12 |
| 1.7 | LEY DE TRANSPARENCIA..... | 13 |
| 2. | PRINCIPALES LOGROS 2020..... | 15 |
| 2.1 | ADMINISTRACIÓN – LOGROS 2020..... | 15 |
| 2.2. | AUTOGESTIÓN..... | 15 |
| 2.3. | DESARROLLO PROFESIONAL..... | 16 |
| 4. | DESEMPEÑO ECONÓMICO..... | 18 |
| 4.1. | INGRESOS..... | 18 |
| 4.2 | GASTOS, INVERSIONES..... | 18 |
| 4.3. | PROVEEDORES..... | 19 |
| 4.4. | RESUMEN DEL CUMPLIMIENTO DEL POA 2020..... | 19 |

1. Bases y Gestión de la ESPAM MFL - EP

1.1. INTRODUCCIÓN

Las Empresas Públicas desde la perspectiva tradicional de la Administración, nacen por y para el Estado y si bien su espíritu permanece inmutable, si lo han hecho sus enfoques; evolucionando del modelo burocrático y centralizado, hacia modelos competitivos y descentralizados.

En el Ecuador este hecho es marcado por los procesos de modernización a los que el Estado se ha sometido en las últimas dos décadas, de tal forma, que las Empresas Públicas pasan de ser entes dependientes del Estado (financiera y administrativamente) a ser entes que buscan la satisfacción de las necesidades Estatales.

Para el año 2020, la Empresa Pública enfrentó la crisis sanitaria a causa de la Pandemia Covid19 la cual conllevó a ejecutar diversos cambios dentro de la planificación de trabajo programada y la forma de ejecutar los diferentes proyectos establecidos. Así como también, se tuvo que ajustar a trabajar con las diferentes modalidades para permitir seguir en la consecución de sus objetivos institucionales.

1.2. BASE LEGAL

La ESPAM MFL – EP nace el 7 de noviembre de 2016, mediante resolución expedida por el Honorable Consejo Politécnico de la Escuela Superior Politécnica de Manabí “Manuel Félix López”, como una respuesta a la necesidad de una mayor integración entre la academia y los sectores productivos de la provincia y el país, la empresa pública es regida en torno a la siguiente base legal:

Tabla 1. Base legal de la Empresa

| Tipo de la Norma | Norma Jurídica | Publicación Registro Oficial (Número y fecha) |
|----------------------|--|--|
| <i>Carta Suprema</i> | Constitución de la República del Ecuador | Registro Oficial nº 449 del lunes 20 de octubre del 2008 |
| <i>Código</i> | Código del Trabajo | R.O. suplemento no. 167 16 de diciembre de 2005 |
| <i>Ley Orgánica</i> | Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP) | Registro Oficial suplemento 337 de 18 de mayo del 2004 |

| | | |
|-----------------------------|---|---|
| | Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCP) | Registro Oficial suplemento 395 del 4 de agosto del 2008 |
| | Ley Orgánica de Empresa Públicas (LOEP) | Registro Oficial suplemento 48 del 16 de octubre del 2009 |
| | Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP) | R. O. Suplemento no. 294 06 de octubre de 2010 |
| | Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado | R. O. suplemento no. 595 12 de junio de 2002 |
| | Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) | Registro Oficial suplemento 22 del 09 de septiembre del 2009 |
| <i>Normas</i> | Normas de control interno (CGE) | Acuerdo 039-cg-2009 R.O. 78 del 01 de diciembre del 2009 Acuerdo 052-cg-2014 |
| | Reglamento General a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP) | Registro Oficial 507 del 19 de enero del 2005 |
| <i>Reglamentos de Leyes</i> | Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCP) | Registro Oficial nº 588 del 12 de mayo del 2009 |
| | Reglamento General para la Administración, Utilización, Manejo y Control de los Bienes y Existencias del Sector Público | Registro Oficial 378 del 17 de octubre del 2006 Acuerdo 017-cg-2016 |
| | Reglamento a la Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP) | R.O. Suplemento no. 418 01 de abril de 2011 |

El presente informe es realizado en cumplimiento a lo dispuesto en la Constitución de la República, en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC), la

Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOPCCCS), además de la normativa expedida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en torno a la Resolución N° 005-320--2014, que determina en su artículo 1.- Establecer los siguientes períodos de cumplimiento de la obligación de Rendir Cuentas, con la finalidad de facilitar la participación de la ciudadanía: Las instituciones y entidades de nivel territorial que manejan fondos públicos, entidades operativas desconcentradas de las funciones Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral, de Transparencia y Control Social, así como los Gobiernos Autónomos Descentralizados, rendirán cuentas a la ciudadanía en el mes de febrero y entregarán el informe al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social hasta el 31 de marzo.

1.3. ESTRUCTURA ORGÁNICA

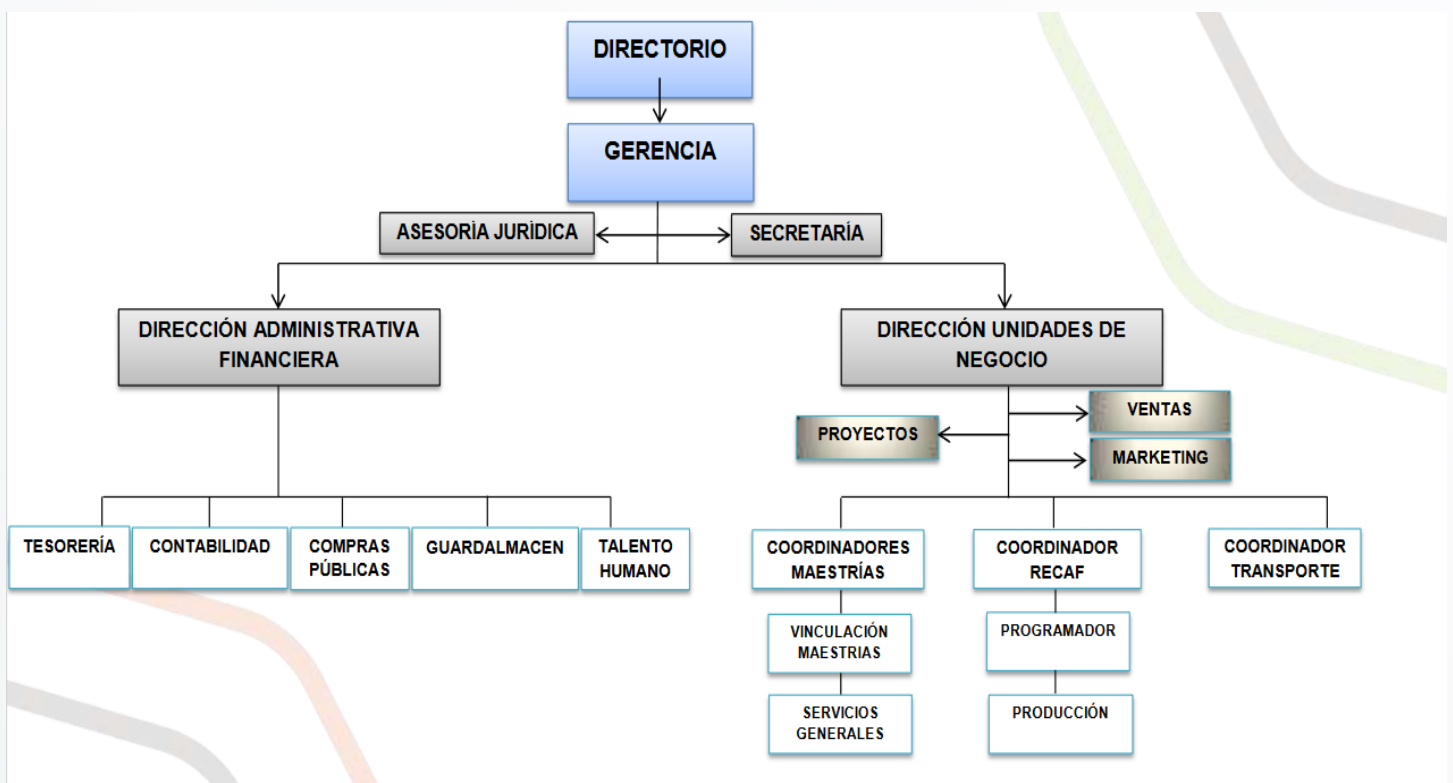


Gráfico 1. Organigrama de la Empresa


1.4. EL DIRECTORIO DE LA EMPRESA PÚBLICA

Tabla 2. Composición del Directorio de la Empresa 2020

| NOMBRE | FUNCIÓN EN LA ESPAM MFL | DENOMINACIÓN EN EL DIRECTORIO ESPAM MFL - EP |
|---|---|---|
| Abg. Julio César Ormaza Suárez | DELEGADO DE RETORADO DE LA ESPAM MFL | PRESIDENTE DEL DIRECTORIO (D) |
| Dr. C Maryuri Alexandra Zamora Cusme | DELEGADA DE LA DIRECCIÓN DE POSGRADO Y EDUCACIÓN CONTINUA DE LA ESPAM MFL | MIEMBRO DEL DIRECTORIO (D) |
| Ing. Ángel Guzmán Cedeño, Ph. D. | COORDINADOR GENERAL DE INVESTIGACIÓN DE LA ESPAM MFL | MIEMBRO DEL DIRECTORIO (Enero a Agosto) |
| Ing. Narcisa Mariana Fernández | DELEGADO DEL COORDINADOR GENERAL DE INVESTIGACIÓN DE LA ESPAM MFL | MIEMBRO DEL DIRECTORIO (Agosto a Diciembre) |
| Mg. Diana Elizabeth Delgado Mendoza | DELEGADA DE LA COORDINACIÓN DE CIIDEA ESPAM MFL | MIEMBRO DEL DIRECTORIO |
| Mg. Ángel Geovanny García Montes | DIRECTOR TECNOLOGÍA ESPAM MFL | MIEMBRO DEL DIRECTORIO |
| Ing. Edison Quevedo Zambrano | GERENTE DE LA ESPAM MFL - EP | SECRETARIO DEL DIRECTORIO |

1.4.1. Funciones del Directorio

1. Establecer las políticas y metas de la Empresa, en concordancia con las políticas nacionales, regionales, provinciales o locales formuladas por los órganos competentes y evaluar su cumplimiento;
2. Aprobar los programas anuales y plurianuales de inversión y reinversión de la

- empresa pública de conformidad con el Plan Nacional de Desarrollo;
3. Aprobar la desinversión de la empresa pública en sus filiales o subsidiarias;
 4. Aprobar las políticas aplicables a los planes estratégicos, objetivos de gestión, presupuesto anual, estructura organizacional y responsabilidad social corporativa;
 5. Aprobar el Presupuesto General de la Empresa y evaluar su ejecución;
 6. Aprobar el Plan Estratégico de la empresa, elaborado y presentado por la Gerencia General, y evaluar su ejecución;
 7. Aprobar y modificar el Orgánico Funcional de la Empresa sobre la base del proyecto presentado por el Gerente General;
 8. Aprobar y modificar el Reglamento de Funcionamiento del Directorio;
 9. Autorizar la contratación de los créditos o líneas de crédito, así como las inversiones que se consideren necesarias para el cumplimiento de los fines y objetivos empresariales, cuyo monto será definido en el Reglamento General de esta Ley con sujeción a las disposiciones de la Ley y a normativa interna de cada empresa. Las contrataciones de crédito, líneas de crédito o inversiones inferiores a dicho monto serán autorizadas directamente por el Gerente General de la Empresa;
 10. Autorizar la enajenación de bienes de la empresa de conformidad con la normativa aplicable desde el monto que establezca el directorio;
 11. Conocer y resolver sobre el Informe Anual del Gerente General, así como los Estados Financieros de la empresa pública cortados al 31 de diciembre de cada año;
 12. Resolver y aprobar la fusión, escisión o liquidación de la empresa pública;
 13. Nombrar a la o al Gerente General, de una terna propuesta por la Presidenta o Presidente del Directorio, y sustituirlo;
 14. Aprobar la creación de filiales o subsidiarias, nombrar a sus administradoras o administradores con base a una terna presentada por la o el Gerente General, y sustituirlos;
 15. Disponer el ejercicio de las acciones legales, según el caso, en contra de ex administradores de la Empresa Pública; y,
 16. Las demás que le asigne la ley, su Reglamento General y la reglamentación interna de la ESPAM MFL - EP.
- 

1.4.2 Principales Resoluciones del Directorio

Tabla 3. Resoluciones 2020

| FECHA | ACTA | RESOLUCIÓN |
|-------------------------|-------------------------|---|
| 10 de enero de 2020 | ACTA N° DIR-EP-001-2020 | N° DIR-EP-001-001-2020 Dar por conocida y aprobar por unanimidad el Acta de Directorio No DIR-EP-008-2019 |
| 15 de julio de 2020 | ACTA N° DIR-EP-002-2020 | N° DIR-EP-002-001-2020 Dar por conocida y aprobada por unanimidad el Acta de Directorio No. DIR-EP-001- 2020. N° DIR-EP-002-002-2020 Dar por conocida y aprobada por unanimidad el informe económico de programas de Maestría. |
| 12 de octubre de 2020 | ACTA N° DIR-EP-003-2020 | N° DIR-EP-003-001-2019 Dar por conocida y aprobada por unanimidad el Acta de Directorio No. DIR-EP-002- 2020. N° DIR-EP-003-002-2020. Dar por aprobado por unanimidad el informe de Rendición de Cuentas 2019. |
| 12 de noviembre de 2020 | ACTA N° DIR-EP-004-2020 | N° DIR-EP-004-001-2020 Dar por conocida y aprobada por unanimidad el Acta de Directorio No. DIR-EP-003- 2020. N° DIR-EP-004-002-2020 Dar por aprobado la prórroga de funciones del Gerente General. |
| 02 de diciembre de 2020 | ACTA N° DIR-EP-005-2020 | N° DIR-EP-005-001-2020 Dar por conocida y aprobada por unanimidad el Acta de Directorio No. DIR-EP-004- 2020 N° DIR-EP-005-002-2020 |

Dar por aprobado el presupuesto para el año 2021.

N° DIR-EP-005-003-2020
Dar por aprobado el Plan Operativo Anual 2021.

1.5 GESTIÓN DE PROCESOS DE LA EMPRESA

En referencia al esquema organizacional establecido en el Estatuto Orgánico por Procesos de la Empresa, se determinó la siguiente arquitectura de procesos:

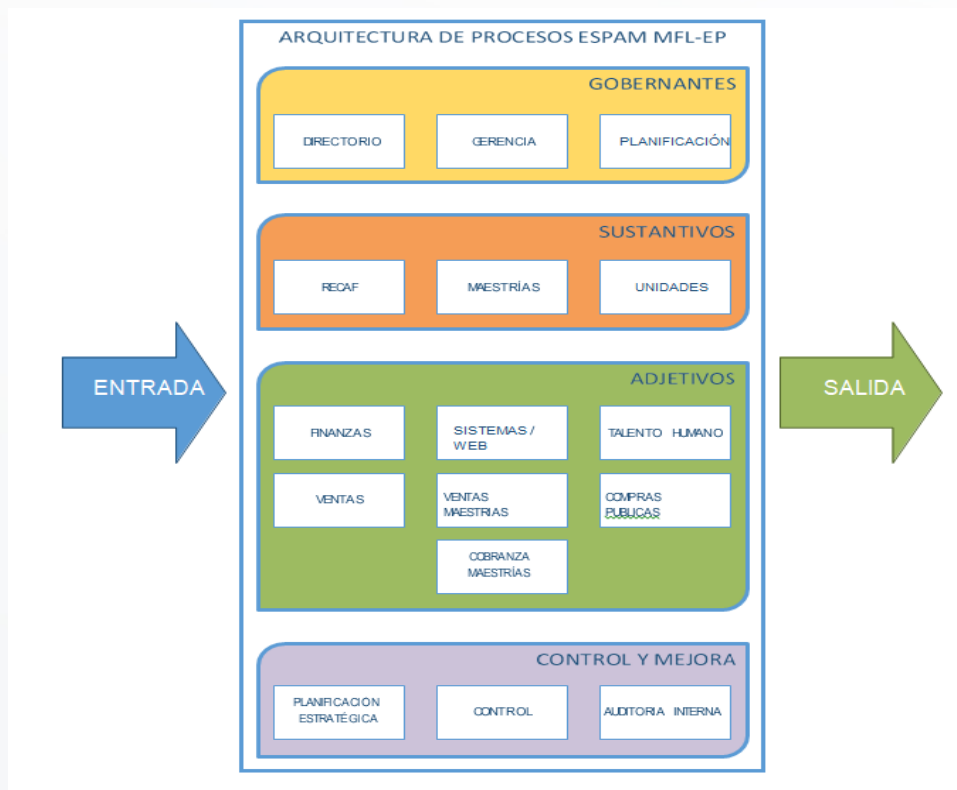


Gráfico 2. Arquitectura de Procesos de la Empresa

1- **Procesos Gobernantes**

Son aquellos que proporcionan directrices, políticas y planes estratégicos para el funcionamiento de la institución.

- 1.1. Directorio.
- 1.2. Gerencia General.

2- **Procesos Sustantivos**

Son aquellos destinados a llevar a cabo las actividades que permitan ejecutar

efectivamente la misión, objetivos estratégicos y políticas de la institución.

2.1. Red Estratégica de Capacitaciones y Formación Continua – RECAF.

2.2. Gestión de las Maestrías de la ESPAM MFL.

3- **Procesos Adjetivos**

Son aquellos que facilitan el desarrollo de las actividades que integran los procesos sustantivos.

3.1. Dirección de Planificación.

3.2. Dirección Financiera.

3.3. Dirección Administrativa

4- **Procesos de Control y Mejora**

Son aquellos destinados a medir, retroalimentar y reformular a los procesos Sustantivos y Adjetivos.

1.5.1 Estrategia de Gestión

1.5.1.1. Misión

La ESPAM MFL - EP es una Empresa pública destinada a vincular y gestionar la actividad comercial de bienes, servicios e innovación científico-tecnológica a la sociedad, en sectores del ámbito, agro-ambiental, turísticos, industrial y pecuario, contribuyendo de esta manera a la ESPAM MFL en la gestión de recursos.

1.5.1.2. Visión

Ser una Empresa líder, reconocida por el impacto social, económico y de transferencia tecnológica, como resultado de sus actividades comerciales, con la que brinda apoyo a la ESPAM MFL y al posicionamiento institucional.

1.5.1.3. Modelo de Gestión

El modelo de gestión de la Empresa se basa en los procesos, para lo cual se desarrollaron varias herramientas de gestión y planificación:

1. Estatuto Orgánico por Procesos.
2. Plan Estratégico de RECAF.
3. Manual de Administración por Procesos de la ESPAM MFL – EP.
4. Manual del Sílabo de RECAF / Formato Dep. Posgrado ESPAM.

5. Manual de la Ficha Técnica de Capacitaciones – RECAF.
6. Manual de Elaboración de Códigos Capacitaciones – RECAF.
7. Manual de Organización de Ficheros Digitales – RECAF.
8. Manual de Marca ESPAM MFL – EP.

En base a la base de planificación y el Estatuto Orgánico por Procesos de la Empresa, se determinó la cadena de valor:

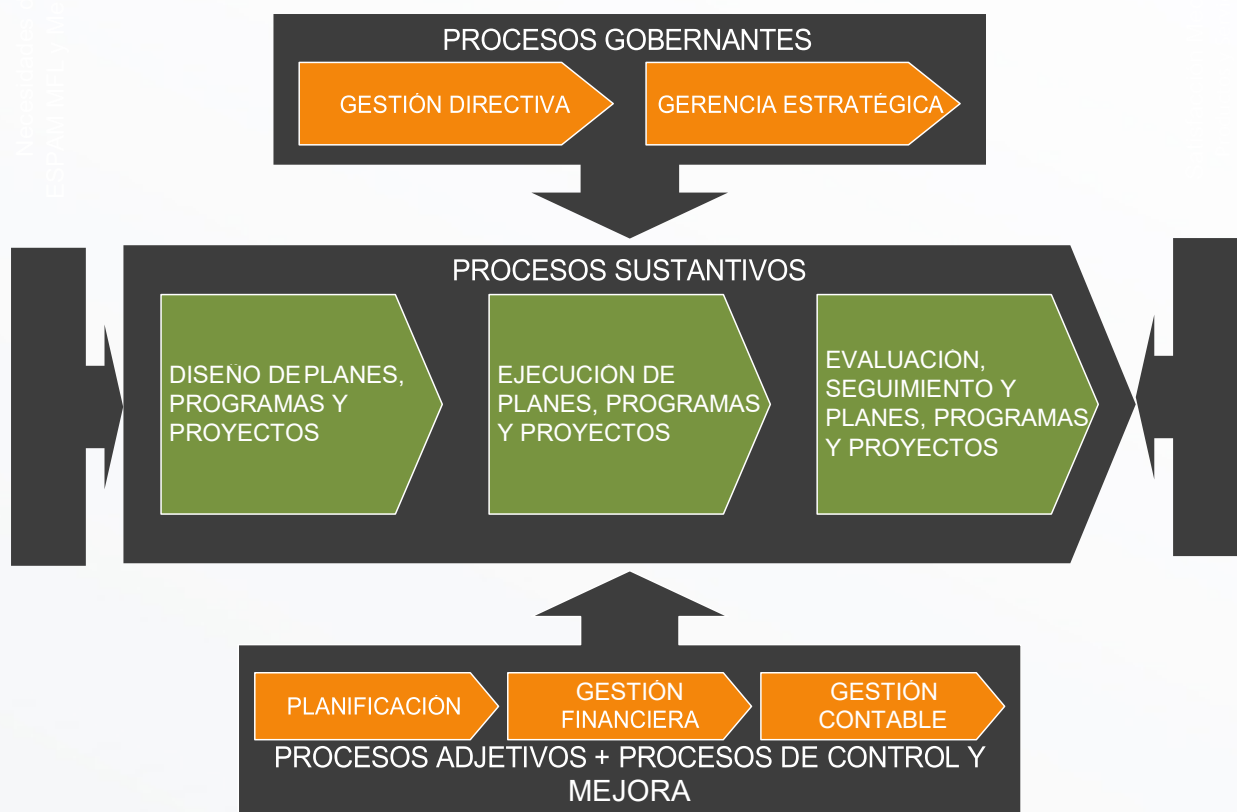


Gráfico3.CadenadeValordelaEmpresa

1.6 CONVENIOS

Tabla 4. Convenios 2020

| Convenio | Suscripción | Intervinientes |
|--|-------------|---|
| Firma de convenio con la Municipalidad del Cantón Tisaleo para futuros. | 2020 | Dr. Víctor Zumba M Alcalde de Tisaleo Ing. Edison Quevedo Gerente de la Empresa Pública. |
| Firma de convenio marco | 2020 | Corporación Nacional de Electricidad (CNEL) Ing. Edison Quevedo |

interinstitucional con la Corporación Nacional de Electricidad (CNEL) en la ciudad de Guayaquil, la cual se encuentra en miras de proyectos importantes para la Empresa Pública.

Gerente de la Empresa Pública.

1.7 LEY DE TRANSPARENCIA

Por disposición de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP), en la página web institucional (www.espammfl-ep.com), se encuentran publicados los documentos que contienen la base legal que rige a la ESPAM MFL – EP.

***GESTIÓN
ADMINISTRATIVA
2020***

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

2020

2. PRINCIPALES LOGROS 2020

- Administración de Programas de Maestría de la ESPAM MFL.
- Programas de capacitación y desarrollos en la plataforma e-learning.
- En la unidad de negocios OCI se llevó a cabo la Participación de nuevas obras en el sector público, ejecución de proyectos vigentes mediante la unidad de obras civiles e ingeniería mediante CONSORCIOS Y ALIANZAS ESTRATÉGICAS.

2.1 ADMINISTRACIÓN – LOGROS 2020

En el eje de Administración, el enfoque de la empresa fue en relación de los programas institucionales de maestría.

Administración de los programas de maestría

La función esencial de la empresa se resume en:

1. *Registros de pago de matrícula y colegiatura.*
2. *Convenios de Crédito Educativo.*
3. *Cobranzas de los programas de maestrías.*
4. *Contratación y pago a docentes para los módulos.*
5. *Adquisición y gestión de equipos y suministros.*
6. *Promoción y elaboración de material publicitario.*

Estas funciones se llevaron a cabo en los OCHO programas vigentes. Por efectos de la pandemia covid 19 dentro de las actividades descritas se detalla:

- Las cuentas por cobrar han incrementado sus índices de rotación.
- Se elaboró un plan de contingencia para los estudiantes de maestría.
- Se implementó el sistema SIGEM para maestrías.

2.2. AUTOGESTIÓN

Dentro de uno de los proyectos adjudicados en el 2020, por medio de la participación en el portal de compras públicas, tenemos.

Tabla 5. Contrataciones como proveedores del estado.

| Proyecto | Intervinientes | Monto | Estado |
|---|--|-------------------------|-----------------|
| ASFALTADO DE VARIAS CALLES DEL CANTÓN PELILEO | GAD PELILEO CONSORCIO ESPAM-AILLON | \$3'000,000.00(más IVA) | AVANCE 76.3% |
| GAD SALCEDO "CONSTRUCCIÓN DEL MERCADO CENTRAL MUNICIPAL DE SALCEDO" | Consortio ESPAM- ITURBURU | \$5'203.418.00(más iva) | AVANCE 2.63% |

2.3. DESARROLLO PROFESIONAL

La empresa durante el año 2020, mantuvo una planificación de cursos que por efectos de la Pandemia Covid19 no pudieron ser ejecutados.

Tabla 6. Capacitaciones internas 2020

| CAPACITACIONES INTERNAS 2019 | | |
|--|---|----------------------|
| NOMBRE | GRUPO OBJETIVO | NÚMERO DE ASISTENTES |
| Curso plan de contingencia ingles 2020 | Estudiantes de 8vo, 9no, 10mo y egresados de la ESPAM MFL | 30 |

***DESEMPEÑO
ECONÓMICO
2020***

4. DESEMPEÑO ECONÓMICO

4.1. INGRESOS

| INGRESOS | |
|----------------|---------------------|
| PERMANENTES | \$ 26.834,93 |
| INVERSIÓN | \$ 60.000,00 |
| FINANCIAMIENTO | \$ 10.189,19 |
| TOTAL | \$ 97.024,12 |

Tabla 7. Total ingresos

4.2 GASTOS, INVERSIONES

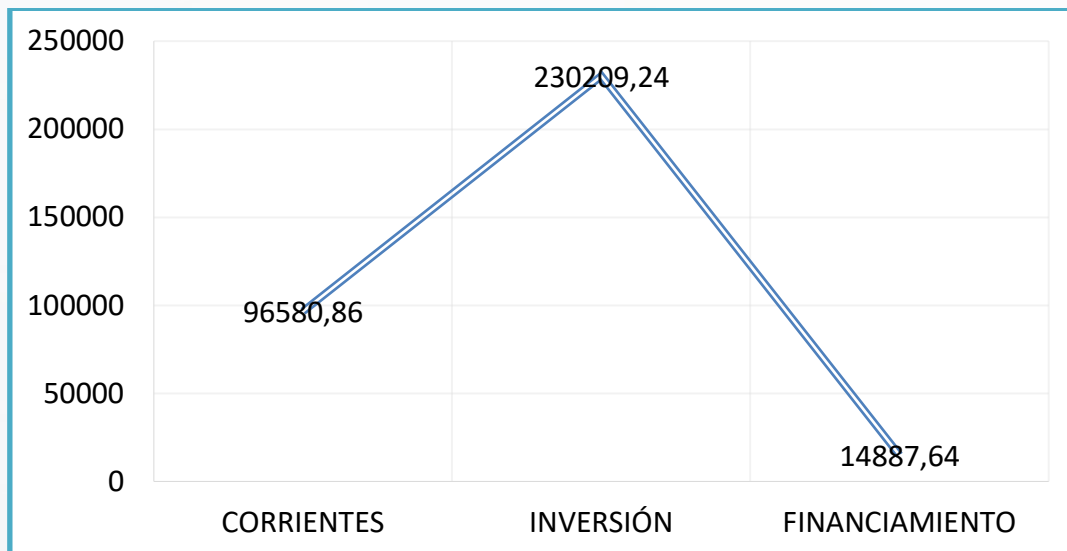


Tabla 18. Gasto corriente e inversiones.

| GASTOS E INVERSIONES | | |
|----------------------|-----------|-------------------|
| CORRIENTES | \$ | 96.580,86 |
| INVERSIÓN | \$ | 230.209,24 |
| FINANCIAMIENTO | \$ | 14.887,64 |
| TOTAL | \$ | 341.677,74 |

4.3. PROVEEDORES

Tabla 9. Proveedores 2020

| |
|--|
| ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA AGROPECUARIA DE MANABI "MANUEL FELIX LOPEZ" |
| ULLOA MERCHAN FREDDY EDUARDO |
| CENTENO DIAZ FATIMA MARIA |
| REINEC C LTDA. |
| SIGMASERVICE S.A |
| SOLORZANO MARÍA EUGENIA |

4.4. RESUMEN DEL CUMPLIMIENTO DEL POA 2020

| OBJETIVOS OPERATIVOS | ACTIVIDADES PROPUESTAS | INDICADOR DE LOGRO | META 2020 | |
|--|--|---|-----------|--------|
| OBE1-Implementar y gestionar proyectos de desarrollo económico, productivo y tecnológico que promuevan el progreso local, provincial y nacional, de forma eficiente y responsable con el ambiente. | 1. Creación de Unidades Comerciales. | Porcentaje de Unidades Comerciales de la ESPAM MFL - EP | 1 | 0% |
| OBE2-Establecer relaciones estratégicas de desarrollo y colaboración con las comunidades, instituciones, organismos competentes y personas, que permitan diversificar y potencializar las capacidades productivas, locales, provinciales y nacionales. | 1. Acuerdos Comerciales de la ESPAM MFL - EP. | Número de Acuerdos Comerciales de la ESPAM MFL - EP en 2017 | 2 | 150% |
| | 2. Acuerdos Institucionales de la ESPAM MFL - EP | Número de Acuerdos Institucionales de la ESPAM MFL - EP en 2017 | 6 | 50% |
| OBE3-Obtener rentabilidad en las unidades y proyectos de la empresa, mediante una administración de procesos efectiva. | 1. Evaluación de las unidades de producción. 2. Estados Financieros. | Rentabilidad Neta | 100% | 100% |
| | 1. Evaluación del Cumplimiento del POA | % de Cumplimiento del POA | 100% | 100% |
| OBE4-Alcanzar un eficiente uso de los recursos que permitan consolidar la sostenibilidad económica y financiera de la empresa. | 1. Evaluación de Cumplimiento de Actividades y POA RECAF, POA Maestrias. | Productividad Empleada | 100% | 100% |
| OBE5-Consolidar e implementar el modelo de gestión institucional en todos los niveles de la empresa. | 1. Planes y Modelos de Gestión | Manuales de Gestión y Procesos | 5 | 85% |
| OBE6-Alcanzar la madurez digital de forma integral. | 1. Plan de Oferta On Line RECAF 2. Cursos en Modalidad On Line | Número de Cursos en Modalidad On Line | 1 | 100% |
| OBE7-Fortalecer y potencializar las capacidades institucionales con el fin de lograr un Posicionamiento estratégico en todos los niveles de influencia de la empresa. | 1. Cursos Presenciales de RECAF. 2. Cursos Presenciales de Ingles. | Número de Cursos Impartidos por RECAF | 7 | 100% |
| OBE8-Contar con las herramientas de infraestructura tecnológica y física para alcanzar efectividad en la gestión. | 1. PAC | Cumplimiento del PAC 2019 | 100% | 75% |
| OBE9-Fortalecer el Plan de Talento Humano de la empresa. | 1. Plan Anual de Capacitaciones | Potencialización del Talento Humano | 2 | 66.67% |

Elaborado por:

Ing. Vanessa Cano Montesdeoca

Ing. Catherine Calderón Figueroa

Ing. María Agustina García

Aprobado por:

Ing. Edison Quevedo Zambrano
